



**OPANAL**  
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América  
Latina y el Caribe

**Secretaría**

---

*1º de agosto de 2022*

**Inf.25/2022**

**Original:** Inglés/ Español

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL ORGANISMO PARA LA  
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL  
CARIBE (OPANAL)**

**EN LA CONFERENCIA DE VIENA 2022 SOBRE EL IMPACTO HUMANITARIO  
DE LAS ARMAS NUCLEARES**

**Y**

**LA PRIMERA REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTE DEL TRATADO SOBRE LA  
PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES (TPAN)**

## CONTENIDO

<b>I. La Conferencia de Viena 2022 sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares</b>	<b>3</b>
<b>II. Primera Reunión de los Estados Partes del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN)</b>	<b>5</b>
<i>Introducción</i>	5
<i>Cuestiones de Procedimiento</i>	6
<i>Asistencia</i>	7
<i>Sesión de Apertura de Alto Nivel e Intercambio General de Opiniones</i>	8
<i>Consideración del estado y funcionamiento del Tratado y otros asuntos importantes para lograr los objetivos y el propósito del Tratado</i>	11
<i>Universalidad (artículo 12)</i>	12
<i>Plazos para el retiro del estado operativo y destrucción de las armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares, y su retiro de los territorios nacionales (artículo 4)</i>	13
<i>Autoridad internacional competente, incluida la verificación (artículo 4)</i>	14
<i>Asistencia a las víctimas, remediación ambiental y cooperación y asistencia internacional (artículos 6 y 7)</i>	15
<i>Medidas de aplicación nacional (artículo 5)</i>	17
<i>Institucionalización del asesoramiento científico y técnico para la aplicación efectiva del Tratado</i>	17
<i>Estructura entre períodos de sesiones para la aplicación del Tratado</i>	19
<i>Complementariedad del Tratado con el régimen existente de desarme nuclear y no proliferación</i>	20
<i>Asuntos Financieros</i>	21
<i>Preparativos de la segunda Reunión de los Estados Partes.</i>	21
<i>Adopción de la Declaración "Nuestro compromiso con un mundo libre de armas nucleares", el Informe Final y el Plan de Acción de Viena para la aplicación efectiva y oportuna del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares</i>	22
<b>III. Reuniones bilaterales en el marco de la Primera Reunión de los Estados Partes del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares</b>	<b>24</b>
<b>Anexo</b>	<b>39</b>
<b>Intervención del Secretario General del OPANAL durante el debate general de la Primera Reunión de los Estados Parte en el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares</b>	<b>39</b>

## **I. La Conferencia de Viena 2022 sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares**

La Conferencia de Viena de 2022 sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares tuvo lugar en vísperas de la Primera Reunión de los Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), el 20 de junio de 2022, y reunió a representantes estatales, organizaciones internacionales, la comunidad científica, los sobrevivientes y la sociedad civil para discutir y explorar investigaciones establecidas y nuevas sobre las consecuencias humanitarias y los riesgos de las armas nucleares.

Sobre la base de las Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares en Oslo (marzo de 2013), Nayarit (febrero de 2014) y Viena (diciembre de 2014), la Conferencia de 2022 proporcionó una descripción general de sus hallazgos y discusiones, y proporcionó información adicional y nuevas investigaciones realizadas desde entonces. El objetivo era promover aún más la base factual y científica común para el debate mundial sobre el desarme nuclear y la no proliferación.

La Conferencia de Viena de 2022 sobre el impacto humanitario de las armas nucleares fue inaugurada por Excmo. Alexander Schallenberg, Ministro Federal de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria (a través de un mensaje de video), Excma. Izumi Nakamitsu, Alta Representante de la ONU para Asuntos de Desarme, y Excmo. Dr. Mohamed ElBaradei - Director General Emérito de la Agencia Internacional de Energía Atómica, Premio Nobel de la Paz (2005).

La ceremonia de apertura fue seguida por los testimonios de tres sobrevivientes del uso y ensayo de armas nucleares: Kido Suechi, secretario general de Nihon Hidankyo y superviviente del bombardeo atómico de Nagasaki; Suzuka Nakamura de Know Nukes Tokyo, sobreviviente de tercera generación de Nagasaki; Danity Laukon de MISA 4 The Pacific, sobreviviente de las pruebas de armas nucleares en las Islas Marshall.

Las sesiones incluyeron los siguientes temas: “Lo que sabemos: Hechos Clave sobre las Consecuencias Humanitarias y los Riesgos de las Armas Nucleares”, “Impacto de las armas nucleares en las personas y el planeta: nuevos desarrollos y hallazgos”, “Los Riesgos de las Armas Nucleares, la Amenaza de Uso y Disuasión Nuclear”, y contó con destacados

expertos mundiales en la materia, como Cordula Droege - Directora Jurídica y Jefa de la División Jurídica del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); James Revill - Jefe del Programa WMD en el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación del Desarme (UNIDIR); Patricia Lewis - Directora, Programa de Seguridad Internacional en Chatham House, Reino Unido; Mary Olson - especialista en Políticas de Desechos Radiactivos del Servicio de Información y Recursos Nucleares (NIRS) (retirada); Embajador de Noruega (retirado) - Steffen Kongstad; John C. Polanyi - Premio Nobel de Química 1986; Moritz Kütt – Investigador Principal del Instituto de Investigación para la Paz y Políticas de Seguridad de la Universidad de Hamburgo; Michael J. Mills – Científico de proyectos en el Centro Nacional de Investigación Atmosférica, Boulder, Colorado, EE. UU.; Kim Scherrer – Becaria Postdoctoral en el Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Bergen, Noruega; Alexander Glaser (Profesor Asociado, Universidad de Princeton) en nombre de Sébastien Philippe – Investigador Asociado en el Programa de Ciencia y Seguridad Global de la Universidad de Princeton y en el Programa de Conocimientos Nucleares en Sciences-Po, París; Togzhan Kassenova – Senior Fellow, Centro de Investigación de Políticas, SUNY Albany; Hans M. Kristensen – Director del Proyecto de Información Nuclear de la Federación de Científicos Estadounidenses; Tytti Erästö - Investigadora Principal en el Programa de Armas de Destrucción Masiva del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI); Daryl G. Kimball - Director Ejecutivo, Asociación de Control de Armas; Eva Lisowski – Miembro Asociado, Red de Liderazgo de Asia-Pacífico y Consultora del Proyecto Conjunto sobre Reducción del Riesgo del Uso de Armas Nucleares; Zia Mian – Codirectora del Programa de Ciencia y Seguridad Global de la Universidad de Princeton.

Se puede encontrar información más detallada sobre la Conferencia, incluido el programa, descripción general de los oradores con biografías y resúmenes, folleto oficial y la grabación de todas las presentaciones en el sitio web oficial de la Conferencia de Viena de 2022 sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.bmeia.gv.at/en/european-foreign-policy/disarmament/weapons-of-mass-destruction/nuclear-weapons/2022-vienna-conference-on-the-humanitarian-impact-of-nuclear-weapons/#:~:text=The%202022%20Vienna%20Conference%20on,in%20the%20Austria%20Center%20Vienna>.

## **II. Primera Reunión de los Estados Partes del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN)**

### Introducción

El Artículo 8 (2) del Tratado sobre la Proscripción de las Armas Nucleares dice, en parte, lo siguiente: “La primera reunión de los Estados Partes será convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas dentro del año siguiente a la entrada en vigor de este Tratado.”

En una carta con fecha del 10 de agosto de 2021, el Presidente designado de la primera Reunión de los Estados Parte en el Tratado informó al Secretario General que los Estados Parte habían acordado que las circunstancias sin precedentes surgidas como resultado de la enfermedad por la pandemia de coronavirus (COVID-19) había hecho que ya no fuera factible celebrar la Reunión para esa fecha y también había confirmado que el Secretario General ya no estaba obligado a convocar la primera Reunión de los Estados Partes en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor del Tratado de conformidad con su artículo 8 (2). En una carta con fecha del 22 de marzo de 2022, el Presidente designado informó al Secretario General que, a la luz de la evolución del calendario de reuniones sobre desarme y las restricciones relacionadas con la COVID-19 actualmente vigentes en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, los Estados Parte habían decidido celebrar la primera Reunión del 21 al 23 de junio de 2022 en el Austria Center Vienna.

En consecuencia, en una nota verbal con fecha del 4 de abril de 2022, el Secretario General convocó la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado del 21 al 23 de junio de 2022 en el Austria Center Vienna.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> [Draft report of the first Meeting of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons \(TPNW/MSP/2022/L.2\)](#)

### Cuestiones de Procedimiento

En su primera sesión plenaria, el 21 de junio, la Reunión consideró su reglamento provisional (TPNW/MSP/2022/L.1<sup>3</sup>), que posteriormente fue adoptado y publicado como documento TPNW/MSP/2022/3<sup>4</sup>. Además, la Reunión aprobó su agenda (TPNW/MSP/2022/1)<sup>5</sup>. Posteriormente, la Reunión tomó nota del proyecto de programa de trabajo (TPNW/MSP/2022/INF/3)<sup>6</sup>.

La Reunión tomó nota de las decisiones que se habían tomado antes de la Reunión, de conformidad con el artículo 45 del reglamento. En ese sentido, la Reunión tomó nota de la decisión entre sesiones, tomada de conformidad con la regla 1 (4), de aceptar la participación de las organizaciones no gubernamentales enumeradas en el documento TPNW/MSP/2022/CRP.3 (*no disponible públicamente*). Además, la Reunión tomó nota de la decisión entre sesiones de celebrar la reunión en el Austria Center Vienna, del 21 al 23 de junio de 2022<sup>7</sup>.

La Reunión eligió a Alexander Kmentt de Austria como su Presidente, y a Kazajstán, México y Tailandia como sus vicepresidentes.

La Reunión tomó nota del nombramiento por parte del Secretario General de las Naciones Unidas de Christopher King como Secretario General de la Reunión.

De conformidad con el artículo 4 del reglamento, según el cual el Comité de Credenciales estará compuesto por cinco miembros, la Reunión nombró a Costa de Marfil, Guyana, Malta, Paraguay y Samoa como miembros de su Comité de Credenciales. En su sexta sesión, el 23 de junio, la conferencia aprobó el proyecto de resolución que figura en el párrafo 14 del informe del Comité de Credenciales (TPNW/MSP/2022/4)<sup>8</sup>, según lo recomendado por el Comité después de haber examinado las credenciales de los representantes de los Estados partes en la Reunión y haberlas encontrado en regla.

---

<sup>3</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N22/352/84/PDF/N2235284.pdf?OpenElement>

<sup>4</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/390/06/PDF/N2239006.pdf?OpenElement>

<sup>5</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/352/72/PDF/N2235272.pdf?OpenElement>

<sup>6</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/382/81/PDF/N2238281.pdf?OpenElement>

<sup>7</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N22/386/80/PDF/N2238680.pdf?OpenElement>

<sup>8</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/382/80/PDF/N2238280.pdf?OpenElement>

### Asistencia

En la Reunión participaron representantes de 49 Estados Parte, 20 de los cuales son Estados Miembros del OPANAL: Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de). A la reunión asistieron delegados de 34 Estados en calidad de observadores, incluidos 2 Estados Miembros del OPANAL: Brasil y la República Dominicana.

De conformidad con el artículo 1 (2) del reglamento, representantes de los siguientes fondos y programas de las Naciones Unidas, así como de organizaciones intergubernamentales y otras entidades asistieron a la Reunión en calidad de observadores sin derecho a voto: Naciones Unidas (ONU), las Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), la Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN), el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), la Comisión Africana de Energía Nuclear (AFCONE), la Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), Foro de las Islas del Pacífico (PIF).

De conformidad con el artículo 1 (3) del reglamento, representantes de la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) asistieron a la Reunión en calidad de observadores sin derecho a voto. Representantes de 85 organizaciones no gubernamentales pertinentes asistieron a las Reuniones de conformidad con el párrafo 3 del artículo 1 del reglamento<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> [Draft report of the first Meeting of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons \(TPNW/MSP/2022/L.2\)](#)

A la reunión también asistieron ampliamente los representantes de la sociedad civil.

La lista completa de participantes se encuentra en el documento TPNW/MSP/2022/INF/4<sup>10</sup>.

### *Sesión de Apertura de Alto Nivel e Intercambio General de Opiniones*

En su primera sesión plenaria, la Reunión llevó a cabo su sesión de apertura de alto nivel bajo el tema 4 de la agenda, durante la cual escuchó un discurso del Secretario General de las Naciones Unidas y otros funcionarios de alto nivel.

El Secretario General de la ONU, António Guterres, proporcionó un mensaje de video en el que señaló que las armas nucleares ofrecen falsas promesas de seguridad y disuasión, al tiempo que garantizan solo destrucción, muerte y política del borde del abismo. “No podemos permitir que las armas nucleares esgrimidas por un puñado de Estados pongan en peligro toda la vida en nuestro planeta”, advirtió. “El desarme es un asunto de todos, porque la vida misma es un asunto de todos”, dijo, y señaló que el TPAN es parte de la arquitectura crítica del desarme.<sup>11</sup>

La sesión inaugural de alto nivel fue seguida por el Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Excma. Izumi Nakamitsu. De conformidad con el punto 3 del orden del día, Excmo. Alexander Kmentt, en su calidad de Presidente de la Reunión, hizo comentarios introductorios.

En sus palabras de apertura, el Embajador Alexander Kmentt, agradeció a todos los estados, organizaciones internacionales, grupos de la sociedad civil, académicos, pero especialmente a los hibakusha por asistir e impulsar este Tratado que busca de una vez por todas el fin de las armas nucleares. Describió el TPAN como un “rayo de esperanza” en

---

<sup>10</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/440/20/PDF/N2244020.pdf?OpenElement>

<sup>11</sup> [UN Secretary-General's video message to the Opening of the First Meeting of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons](#)

estos tiempos oscuros en los que los riesgos nucleares son más altos que nunca y se hacen amenazas de uso<sup>12</sup>.

En la misma sesión plenaria, la Reunión inició su intercambio general de opiniones bajo el punto 10 de la agenda, que continuó en la 2ª y 3ª sesión plenaria, también el 21 y el 22 de junio, respectivamente.

Cerca de 60 delegaciones hicieron declaraciones durante el intercambio general de opiniones en la Primera Reunión de Estados Parte del TPAN (1MSP, *por sus siglas en inglés*). Muchas delegaciones destacaron los catastróficos impactos humanitarios y ambientales del uso y ensayo de armas nucleares. La mayoría de las delegaciones expresaron una gran preocupación por el contexto geopolítico actual y las implicaciones, y la necesidad, del desarme nuclear y la no proliferación. Algunas delegaciones describieron sus expectativas para la 1MSP, que muchos describieron como una reunión histórica. Múltiples delegaciones destacaron la complementariedad entre el TPAN y el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) y los instrumentos que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs). Muchas delegaciones hablaron positivamente sobre el papel desempeñado por la sociedad civil, la academia, los hibakusha y las comunidades afectadas, y muchas agradecieron a estas últimas por su incansable trabajo y dedicación a la causa del desarme nuclear.<sup>13</sup>

Varios estados aliados con los estados poseedores de armas nucleares participaron como observadores en la Reunión y algunos de ellos hicieron sus declaraciones. Al respecto, hablaron Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia y Suiza. Cada uno de los tres miembros de la OTAN reiteró la afirmación de que mientras existan las armas nucleares, la OTAN seguirá siendo una alianza nuclear. Noruega afirmó que unirse al TPAN sería incompatible con sus obligaciones con la OTAN, una creencia que muchos expertos han considerado incorrecta, y dijo que "respalda completamente la postura nuclear de la OTAN". Suecia criticó el TPAN porque "no incluye a ninguno de los países que poseen armas nucleares, lo que no vemos como una forma realista o efectiva de avanzar". Noruega,

---

<sup>12</sup> ["Lighting a path to nuclear abolition at 1MSP", Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 2, Reaching Critical Will, 21 June 2022](#)

<sup>13</sup> ["Lighting a path to nuclear abolition at 1MSP", Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 2, Reaching Critical Will, 21 June 2022](#)

Suecia y los Países Bajos centraron sus comentarios en el fortalecimiento del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y en pedir el desarrollo de otros tratados que se han estado considerando en vano durante décadas. Países Bajos y Suecia también expresaron su preocupación por la compatibilidad del TPAN con el TNP. Suiza, por otro lado, “acogió con beneplácito las diversas declaraciones en el sentido de que el propósito del TPAN es contribuir a la implementación de las disposiciones del TNP, en particular su Artículo VI”. Alemania y los Países Bajos declararon que no están obligados por las disposiciones del TPAN y no aceptan que sus disposiciones sean aplicables en virtud del derecho consuetudinario. Los Países Bajos, Noruega y Suecia reiteraron que no tienen la intención de firmar o ratificar el TPAN. Holanda recordó que participó activamente en las negociaciones del Tratado y trató de encontrar formas de hacer que el Tratado fuera más "aceptable" para los aliados de la OTAN, pero que estas sugerencias fueron rechazadas.<sup>14</sup>

El Secretario General del OPANAL pronunció el discurso (Inf.19/2022)<sup>15</sup>, en el que destacó lo siguiente:

- “El uso potencial y la amenaza de las armas nucleares deben ser condenados, como cuestión de principio, en los términos más serios por toda la comunidad internacional. Por lo tanto, las amenazas explícitas y repetidas de usar armas nucleares por parte de un estado con armas nucleares son inaceptables, como deberían serlo para cualquier estado con armas nucleares o coalición militar que base su seguridad en la disuasión nuclear”.

- “La Primera Reunión de Estados Parte del TPAN proporciona Estados comprometidos a apoyar la norma de prohibición de armas nucleares. Este apoyo no es solo una plataforma relevante para expresar sus preocupaciones sobre el riesgo nuclear, sino también otro foro para tomar acción y trabajar en medidas efectivas de desarme nuclear que conduzcan a la eliminación total de las armas nucleares”.

- “Estamos presentes aquí hoy para aportar desde nuestra experiencia y apoyar la convergencia lógica entre las Zonas Libres de Armas Nucleares y el TPAN”.

---

<sup>14</sup> [“Disarming the debates about “realism” through real action”, Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 3, Reaching Critical Will, 22 June 2022](#)

<sup>15</sup> <https://www.opanal.org/wp-content/uploads/2022/06/Statement-SG-OPANAL-1MSP-2022-Inf.pdf>

- “...con la universalización e implementación efectiva [...] del Tratado sobre la Proscripción de las Armas Nucleares, estaremos en el camino correcto hacia la eliminación total de las armas nucleares a través del establecimiento de una zona universal libre de armas nucleares.”

Declaraciones realizadas en relación con el tema 4 del programa, “Sesión inaugural de alto nivel: discurso del Secretario General de las Naciones Unidas y discursos de funcionarios de alto nivel” y el tema 10 del programa, “Intercambio general de opiniones”, que se han transmitido a la Secretaría de las Naciones Unidas por las delegaciones, se encuentra en el sitio web oficial de la Reunión, en la sección “Declaraciones”<sup>16</sup>.

*Consideración del estado y funcionamiento del Tratado y otros asuntos importantes para lograr los objetivos y el propósito del Tratado*

En sus sesiones plenarias tercera a quinta, los días 22 y 23 de junio, bajo el tema 11 de la agenda, la Reunión consideró el estado y funcionamiento del Tratado y otros asuntos importantes para lograr los objetivos y propósitos del Tratado. El Presidente y los facilitadores presentaron los resultados de los procesos de consulta relacionados con los subtemas del punto 11 de la agenda. Las delegaciones hicieron comentarios<sup>17</sup>.

*Declaraciones relativas a la propiedad, posesión o control de armas nucleares (artículo 2)*

El Secretario General de la Reunión informó que no se habían recibido declaraciones sobre la propiedad, posesión o control de armas nucleares de conformidad con el artículo 2 del Tratado.

---

<sup>16</sup> [https://meetings.unoda.org/section/tpnw-msp-1-2022\\_general-statements\\_20582/](https://meetings.unoda.org/section/tpnw-msp-1-2022_general-statements_20582/)

<sup>17</sup> [Draft report of the first Meeting of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons \(TPNW/MSP/2022/L.2\)](#)

*Universalidad (artículo 12)*

Austria, Costa Rica e Indonesia cofacilitaron un documento de trabajo “Implementación del artículo 12 del Tratado sobre la Proscripción de las Armas Nucleares: universalización” (TPNW/MSP/2022/WP.7)<sup>18</sup>, el cual ofreció actividades sugeridas para la implementación de dicho artículo.

En su intervención, Costa Rica señaló que el documento tiene tres secciones, centrándose en los compromisos con los estados que aún no son parte, el establecimiento de un grupo de trabajo o grupo de contacto informal para impulsar los efectos de universalización entre los estados parte en coordinación con el CICR y la ICAN, y recomendaciones para los pasos posteriores a la REP1, incluida la promoción de las normas del TPAN, así como un número creciente de adherentes<sup>19</sup>.

Varias delegaciones hicieron comentarios específicos sobre las recomendaciones del documento de trabajo, mientras que otras informaron sobre sus esfuerzos de universalización. En particular, Sudáfrica, Malasia, Filipinas, Ecuador, Indonesia, Bolivia, Chile, Cuba, Fiji, Comoras, Guyana, Mozambique, República Democrática Popular Lao, Guatemala y Venezuela contribuyeron a la discusión, así como algunas de las ONG, como CICR, ICAN y el Consejo Africano de Líderes Religiosos – Religiones por la Paz.

**Plan de Acción de Viena: universalidad**

Los Estados se comprometieron a hacer de la universalización una prioridad, entre otras cosas:

- Realizar visitas diplomáticas de divulgación con otros países que aún no se han unido (Acción 3);
- Designar un representante del gobierno (punto de contacto) responsable de este trabajo en 60 días (Acción 6);
- Resaltar la importancia del TPAN en declaraciones en la ONU y lograr que más países se unan a las resoluciones de la Asamblea General de la ONU que

<sup>18</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/388/85/PDF/N2238885.pdf?OpenElement>

<sup>19</sup> “Disarming the debates about “realism” through real action”, Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 3, Reaching Critical Will, 22 June 2022

apoyan el Tratado (Medidas 8 y 9)

- Coordinación con todos los socios relevantes (Acción 13)<sup>20</sup>

*Plazos para el retiro del estado operativo y destrucción de las armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares, y su retiro de los territorios nacionales (artículo 4)*

Sudáfrica presentó su documento de trabajo “Plazos para la retirada del estado operativo y la destrucción de las armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares, y su retirada de los territorios nacionales (artículo 4)” (TPNW/MSP/2022/WP.9)<sup>21</sup> y propuso lo siguiente:

- La 1MSP debe adoptar un límite superior máximo de 10 años como plazo para la destrucción de las armas nucleares, de conformidad con un plan jurídicamente vinculante y con plazos determinados para la eliminación verificada e irreversible del programa de armas nucleares de ese Estado Parte, incluida la eliminación o conversión irreversible de todas las instalaciones relacionadas con armas nucleares, de conformidad con el artículo 4 (2).

- La 1MSP también debe reconocer la posibilidad de solicitudes de prórroga y acordar establecer un período máximo de prórroga de hasta 5 años. La solicitud de prórroga puede ser concedida por una Reunión de los Estados Partes o una Conferencia de Revisión con carácter excepcional para superar dificultades imprevistas en el proceso de desarme.

- Con respecto a los plazos para la retirada de las armas nucleares de los Estados anfitriones, y dados los precedentes históricos, la 1MSP debería adoptar un plazo de hasta un máximo de 90 días<sup>22</sup>.

Unas pocas delegaciones proporcionaron sus comentarios bajo este subtema de la agenda, incluyendo Filipinas, Indonesia, Cuba, Ecuador y México, quienes apoyaron las

<sup>20</sup> [https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP\\_2022.CRP\\_7-Draft-Action-Plan-new.pdf](https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP_2022.CRP_7-Draft-Action-Plan-new.pdf)

<sup>21</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/397/14/PDF/N2239714.pdf?OpenElement>

<sup>22</sup> “Disarming the debates about “realism” through real action”, Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 3, Reaching Critical Will, 22 June 2022

recomendaciones y acciones relevantes sobre los plazos. Institute for Peace Research e ICAN hablaron en nombre de la sociedad civil y también contribuyeron a la discusión.

En este sentido, la sección IV del documento de trabajo se ha incluido en el proyecto de plan de acción. El texto pertinente se leyó en voz alta en la conferencia y se adoptó provisionalmente.

**Plan de Acción de Viena: hacia la eliminación de las armas nucleares (Artículo 4),**

**Acciones 15-18**

- Los estados acordaron establecer un plazo de 10 años para la eliminación de las armas nucleares cuando los estados con armas nucleares se unan al TPN y de 90 días para la eliminación de las armas de los estados anfitriones cuando se unan al Tratado.
- Los Estados acordaron continuar la discusión sobre la designación del organismo que será responsable de verificar el desarme nuclear (Acción 15)<sup>23</sup>

*Autoridad internacional competente, incluida la verificación (artículo 4)*

México y Brasil cofacilitaron documento de trabajo “*Designación de una autoridad/autoridades internacionales competentes*” (TPNW/MSP/2022/WP.1)<sup>24</sup> de conformidad con el artículo 4(6).

México presentó el documento de trabajo y propuso que:

- La 1MSP invita a los Estados Parte a designar cada uno dentro de los 60 días un punto de contacto nacional para participar en el trabajo entre sesiones con respecto a la designación de la autoridad o autoridades internacionales;
- La 1MSP establece un grupo de trabajo informal entre sesiones para la designación de la autoridad o autoridades internacionales. Se debe alentar la participación en el grupo de trabajo de representantes del Grupo Asesor Científico y la participación de organismos

<sup>23</sup> [https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP\\_2022.CRP\\_7-Draft-Action-Plan-new.pdf](https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP_2022.CRP_7-Draft-Action-Plan-new.pdf)

<sup>24</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/372/89/PDF/N2237289.pdf?OpenElement>

pertinentes, centros de estudios, organizaciones de la sociedad civil, el CICR, el mundo académico y otras partes interesadas, según corresponda.

- El grupo de trabajo podría proseguir el debate sobre el desarrollo de un enfoque coherente para este tema, incluidas las obligaciones generales del mandato específico de la autoridad; aclarar términos; identificar qué aspectos técnicos de la verificación requieren aportes del Grupo Asesor Científico, entre otros posibles temas.

México explicó que estas recomendaciones alimentan el borrador del plan de acción.

Si bien Filipinas y Malasia dieron la bienvenida al documento de trabajo, Sudáfrica señaló las críticas sobre la falta de un mecanismo de verificación para el tratado y, como tal, está es un área de implementación que estará sujeta a escrutinio. Cuba dijo que la 1MSP no tiene la obligación de tomar una decisión al respecto, pero debe comenzar a trabajar en los parámetros bajo los cuales los estados partes pueden seleccionar una autoridad nacional en el futuro<sup>25</sup>.

*Asistencia a las víctimas, remediación ambiental y cooperación y asistencia internacional (artículos 6 y 7)*

Kazajstán presentó el documento de trabajo “Implementación de los artículos 6 y 7” (TPNW/MSP/2022/WP.5)<sup>26</sup>, que había cofacilitado con Kiribati.

Kazajstán explicó que el documento de trabajo presentaba una serie de recomendaciones para que los estados parte consideren adoptar en la 1MSP, bajo las seis áreas siguientes: a) compromiso con la implementación; b) establecimiento de un marco de implementación; c) informar sobre las medidas de implementación; d) trabajo entre

---

<sup>25</sup> [“Disarming the debates about “realism” through real action”, Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 3, Reaching Critical Will, 22 June 2022](#)

<sup>26</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/376/14/PDF/N2237614.pdf?OpenElement>

sesiones; e) fondo fiduciario internacional para los estados afectados; y f) compromiso con la inclusión<sup>27</sup>.

Las siguientes delegaciones participaron en la discusión y en general apoyaron las recomendaciones presentadas por Kazajstán: Malaysia, Sudáfrica, Kiribati, Islas Cook, Samoa, Ecuador, Suiza, así como Peace Boat, ICRC, IFRC e ICAN.

**Plan de Acción de Viena: asistencia a las víctimas, remediación ambiental y cooperación y asistencia internacional, (Artículos 6 y 7), Acciones 19-32**

Todos los estados acordaron pasos para crear un marco para la implementación, que incluye:

- Consultar de cerca con las comunidades afectadas en todas las etapas e involucrarse con la sociedad civil y el sistema de la ONU (Acciones 19 y 24)
- Establecer un representante del gobierno (punto focal) responsable de este trabajo dentro de los 3 meses y adoptar cualquier ley nacional para implementarlo (Acciones 21 y 22)
- Garantizar los principios de accesibilidad, inclusión, no discriminación en todo; así como la transparencia y considerar un formato de informe (Acciones 25 y 28)
- Examinar cómo establecer un fondo fiduciario internacional para financiar este trabajo (Acción 29)

Los Estados que se consideran afectados por el uso y ensayo de armas nucleares acordaron:

- Comenzar a revisar los impactos del uso de armas nucleares en su país para la segunda reunión (Acción 30)
- Desarrollar un plan nacional para comenzar a ayudar a los afectados por el uso y las pruebas de armas nucleares y para remediar el medio ambiente para la segunda reunión (Acción 31)

Otros estados también acordaron brindar apoyo, incluso financiero y técnico, a los

<sup>27</sup> [“Disarming the debates about “realism” through real action”, Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 3, Reaching Critical Will, 22 June 2022](#)

estados que se consideran afectados (Acción 32)<sup>28</sup>

*Medidas de aplicación nacional (artículo 5)*

Bajo este punto de la agenda, los representantes de la sociedad civil hicieron una declaración destacando el papel de otros actores involucrados en la industria de las armas nucleares, que van desde empresas, universidades, instituciones de investigación, cabilderos, hasta patrocinadores financieros e instando a los directores y líderes de las corporaciones a rendir cuentas. organismos que son responsables de actos que violan el TPNAN al facilitar el desarrollo o mantenimiento de armas nucleares y la importancia de incorporar el TPNAN en la legislación nacional para que sus prohibiciones puedan usarse para enjuiciar las violaciones<sup>29</sup>.

Cuba apoyó el establecimiento de un fondo internacional voluntario para ayudar a desarrollar capacidades legislativas.

*Institucionalización del asesoramiento científico y técnico para la aplicación efectiva del Tratado*

El Embajador Alexander Kmentt de Austria, Presidente de la 1MSP, presentó el documento de trabajo “Institucionalización del asesoramiento científico y técnico para la implementación efectiva del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares” (TPNW/MSP/2022/WP.6)<sup>30</sup>. Dijo que la propuesta de establecer un Grupo Asesor Científico (GAC) significa que los estados parte del TPNAN tendrían acceso a asesoramiento científico y técnico que ayudará a facilitar los procesos de toma de decisiones. El grupo ofrecería asesoramiento sobre varios temas, incluida la implementación, las obligaciones positivas, la eliminación, la verificación y más. Además, la atención científica sobre el

<sup>28</sup> [https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP\\_.2022.CRP\\_.7-Draft-Action-Plan-new.pdf](https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP_.2022.CRP_.7-Draft-Action-Plan-new.pdf)

<sup>29</sup> “1MSP Stands Strong Against the Bomb” Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 4, Reaching Critical Will, 23 June 2022

<sup>30</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/388/63/PDF/N2238863.pdf?OpenElement>

impacto humanitario de las armas nucleares y los riesgos nucleares contribuirá al discurso más amplio sobre desarme y no proliferación<sup>31</sup>.

La sociedad civil, Malasia, Sudáfrica, Cuba, México se pronunciaron a favor de la creación de un GAC e hicieron sus respectivas contribuciones a través de recomendaciones sobre el número de expertos para formar el grupo, su imparcialidad y equilibrio geográfico y de género, etc.

Al aclarar algunas de las dudas de los Estados Parte, el Presidente de la IMSP informó que todos los Estados Parte recibirán información sobre las postulaciones y tendrán derecho a objetar candidatos específicos. También dijo que en mayo de 2022 ya se enviaron invitaciones a los estados partes para enviar expresiones de interés y se recibieron dos nominaciones. Reiteró el llamado a nominar candidatos calificados dentro de los próximos 90 días<sup>32</sup>.

**Plan de Acción de Viena: decisión para la institucionalización del asesoramiento científico y técnico para la implementación efectiva del Tratado (establecimiento de un grupo asesor científico) e institucionalización del asesoramiento científico y técnico para la implementación efectiva del TPAN, Acciones 33-34**

Los Estados decidieron crear un Grupo Asesor Científico que:

- Asesorar a los estados partes e informar periódicamente sobre el estado y los desarrollos con respecto a las armas nucleares, los riesgos de las armas nucleares, las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, el desarme nuclear y temas relacionados.
- Compuesto por hasta 15 miembros y teniendo en cuenta la necesidad de una amplia difusión de los campos relevantes de experiencia científica y tecnológica, equilibrio de género y distribución geográfica equitativa<sup>33</sup>

<sup>31</sup> [“IMSP Stands Strong Against the Bomb” Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 4, Reaching Critical Will, 23 June 2022](#)

<sup>32</sup> Ibid

<sup>33</sup> [https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP\\_2022.CRP\\_7-Draft-Action-Plan-new.pdf](https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP_2022.CRP_7-Draft-Action-Plan-new.pdf)

*Estructura entre períodos de sesiones para la aplicación del Tratado*

El Presidente de la Reunión, Embajador Kmentt, presentó el documento de trabajo “Estructura Intersesional para la implementación del Tratado” (TPNW/MSP/2022/WP.8)<sup>34</sup>, que establece tres proyectos de decisión: establecer un Comité Coordinador para el periodo entre 1MSP y 2MSP; crear tres grupos de trabajo; y nombrar a un facilitador oficioso para seguir examinando y definiendo las posibles esferas de cooperación tangible entre el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) y otros tratados, para informar a 2MSP<sup>35</sup>

Los proyectos de decisión se han transferido a otro documento, “Decisiones que se adoptaran en el 2MSP” (TPNW/MSP/2022/CRP.6)<sup>36</sup> contenido en el párrafo 2.

Después de la introducción del Presidente, los estados entablaron un debate sobre el lenguaje del documento, con algunas propuestas en cambios textuales, p. ej. Sudáfrica, Cuba, México, Nueva Zelanda e Irlanda.

**Plan de Acción de Viena: decisión sobre el establecimiento de una estructura entre períodos de sesiones para la aplicación del Tratado y Aspectos Adicionales del Apoyo a la Implementación del Tratado, Acciones 43-45**

Los Estados acordaron establecer grupos de trabajo informales para promover estas medidas y un comité para coordinarlas, incluida la sociedad civil, y reunirse al menos una vez cada trimestre.

Los grupos de trabajo informales incluyen:

- Uno sobre la universalización, copresidida por Sudáfrica y Malasia;
- Uno sobre asistencia a las víctimas, rehabilitación ambiental; cooperación y asistencia internacionales, copresidido por Kazajstán y Kiribati;
- Y uno sobre la implementación del Artículo 4, en particular, el trabajo

<sup>34</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/388/88/PDF/N2238888.pdf?OpenElement>

<sup>35</sup> “1MSP Stands Strong Against the Bomb” Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 4, Reaching Critical Will, 23 June 2022

<sup>36</sup> <https://reachingcriticalwill.org/images/documents/Disarmament-fora/nuclear-weapon-ban/1msp/documents/decisions.pdf>

relacionado con la futura designación de (a) autoridad(es) internacional competente, copresidida por México y Nueva Zelanda<sup>37</sup>

*Complementariedad del Tratado con el régimen existente de desarme nuclear y no proliferación*

Irlanda presentó el documento de trabajo "Complementariedad con el régimen existente de desarme y no proliferación" (TPNW/MSP/2022/WP.3), que cofacilitaba con Tailandia y a la comprensión de los efectos humanitarios de las armas nucleares. La decisión principal de este documento fue nombrar un facilitador(es) oficioso (s) para explorar y articular posibles áreas de cooperación tangible entre el TPAN y el Tratado de No Proliferación y otros instrumentos relevantes antes de la 2MSP<sup>38</sup>.

Tailandia dijo que trabajar en la complementariedad aumentará la visibilidad del TPAN en otros foros y promoverá la fortaleza de la cooperación. Alentó a otros a promover el TPAN en otros órganos de tratados relevantes y marcos internacionales, y dijo que está comprometida a hacer más hasta que la desinformación y la acusación contra el TPAN se hayan erradicado y todos los estados estén del lado correcto de la historia<sup>39</sup>.

Filipinas, Malasia, México, Perú, Kazajstán, Cuba, Sudáfrica y el CICR participaron en el debate acordando la complementariedad del Tratado y formulando sus recomendaciones al respecto.

**Plan de Acción de Viena: la relación del TPAN con el régimen de desarme y no proliferación nuclear, Acciones 35-38**

Los Estados acordaron en que el TPAN se basa en una arquitectura rica y diversa de desarme y no proliferación, contribuye a ella y la complementa, y acordaron algunas medidas para resaltarla, incluyendo:

<sup>37</sup> [https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP\\_.2022.CRP\\_.7-Draft-Action-Plan-new.pdf](https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP_.2022.CRP_.7-Draft-Action-Plan-new.pdf)

<sup>38</sup> "1MSP Stands Strong Against the Bomb" Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 4, Reaching Critical Will, 23 June 2022

<sup>39</sup> Ibid

- Nombramiento de un coordinador informal/ oficioso para que pronuncie las esferas de cooperación entre el TPAN y el Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP) (Acción/Medida 36)
- Cooperar con otros organismos internacionales, como el OIEA y el CTBTO, a fin de mejorar la cooperación (Medida 37)
- Destacar la complementariedad entre el TPAN y el actual régimen de desarme y no proliferación, incluidos los Tratados sobre Zonas Libres de Armas Nucleares (Acción 38)<sup>40</sup>

### *Asuntos Financieros*

En su sexta sesión plenaria, celebrada el 23 de junio, la Reunión tomó nota de su informe financiero (TPNW/MSP/2022/2)<sup>41</sup>.

### *Preparativos de la segunda Reunión de los Estados Partes.*

De conformidad con el artículo 6 (3) del reglamento, en su sexta sesión plenaria, celebrada el 23 de junio, la Reunión eligió a México Presidente de la segunda reunión de los Estados Parte y designó a Kazajstán Presidente de la tercera reunión de los Estados Parte, para ser electo en la segunda Reunión de los Estados Parte.

Los Estados Partes acordaron que la Segunda Reunión de los Estados Parte en el TPAN se celebrará del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

---

<sup>40</sup> [https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP\\_2022.CRP\\_7-Draft-Action-Plan-new.pdf](https://documents.unoda.org/wp-content/uploads/2022/06/TPNW.MSP_2022.CRP_7-Draft-Action-Plan-new.pdf)

<sup>41</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/386/98/PDF/N2238698.pdf?OpenElement>

*Adopción de la Declaración "Nuestro compromiso con un mundo libre de armas nucleares", el Informe Final y el Plan de Acción de Viena para la aplicación efectiva y oportuna del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares*

En su sexta sesión, la Reunión aprobó tres documentos finales: un informe final, una declaración y un plan de acción. La Declaración y el Plan de Acción alertan firmemente a los Estados con armas nucleares: sus acciones y políticas son inaceptables, inmorales e ilegales, y se están haciendo planes tanto para la eliminación de sus arsenales como para la justicia reparadora por los daños que han causado. En los documentos se destacó la oportunidad de que los poseedores de esas armas renunciarán a su política de violencia y se unieran a la mayoría de la comunidad internacional en la búsqueda de la paz mediante la cooperación y el desarme.<sup>42</sup>

En la Declaración se habla claramente en contra de las armas nucleares, calificándolas de ser utilizadas para coaccionar, intimidar y aumentar las tensiones. "Esto pone de relieve ahora más que nunca la falacia de las doctrinas de disuasión nuclear, que se basan y basa en la amenaza del uso real de armas nucleares y, por lo tanto, los riesgos de la destrucción de innumerables vidas, de sociedades, de naciones, y de infligir consecuencias catastróficas globales." La Declaración también expresa alarma y consternación "por las amenazas de usar armas nucleares y la retórica nuclear cada vez más estridente." Los Estados partes "condenan inequívocamente todas y cada una de las amenazas nucleares, sean explícitas o implícitas e independientemente de las circunstancias."<sup>43</sup>

El Plan de Acción ofrece un claro camino hacia adelante para el colectivo contra las armas nucleares. Lejos de ser un documento de aspiraciones, es una hoja de ruta diseñada por los Estados partes en asociación con sobrevivientes, comunidades afectadas, la sociedad civil y organizaciones internacionales, que consiste en medidas prácticas para implementar el TPAN. Las acciones incluyen comenzar a trabajar en un fondo fiduciario para apoyar a las personas afectadas por el impacto de las explosiones nucleares, establecer

---

<sup>42</sup> ["1MSP Stands Strong Against the Bomb" Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 4, Reaching Critical Will, 23 June 2022](#)

<sup>43</sup> Ibid

una junta asesora científica, establecer un plazo de diez años para la destrucción de armas nucleares, lograr que más países se unan al TPAN, y más<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> [“1MSP Stands Strong Against the Bomb” Nuclear Ban Daily, Vol. 3, No. 4, Reaching Critical Will, 23 June 2022](#)

### **III. Reuniones bilaterales en el marco de la Primera Reunión de los Estados Partes del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares**

**Reunión entre el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), el Embajador Flávio Roberto Bonzanini y la Directora Ejecutiva de la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares (ICAN), Beatrice Fihn**

*20 junio 2022*

#### **1. Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares**

- En este primer encuentro con la Sra. Beatrice Fihn, el Secretario General Bonzanini recordó la participación activa de los Estados miembros del OPANAL en la negociación del Tratado y destacó el compromiso histórico de la región con el desarme nuclear completo.
- La señora Fihn felicitó al Secretario General por haber completado la adhesión universal al Tratado en toda la región centroamericana.
- La señora Fihn dio las gracias al Secretario General por el apoyo al Tratado y compartió las noticias sobre la próxima ratificación de Granada ese día.

#### **2. Cooperación entre las Zonas Libres de Armas Nucleares**

- El Secretario General compartió que el OPANAL cooperaba estrechamente con otras Zonas Libres de Armas Nucleares, en particular con la ZLAN de África. En este aspecto, el Secretario General mencionó que en dos ocasiones el OPANAL y el AFCONE emitieron comunicados conjuntos: sobre la entrada en vigor del Tratado y sobre la Primera Reunión de los Estados Partes.

- La Sra. Fihn informó que tenía conocimiento del comunicado conjunto de los jefes de OPANAL y AFCONE emitido con ocasión de la Primera Reunión de los Estados Partes y acogió con satisfacción la iniciativa.
- La Sra. Fihn destacó la importancia de las zonas libres de armas nucleares para promover la universalización del Tratado y compartió las actividades que la ICAN ha venido realizando junto con el AFCONE. También mencionó que la ICAN ha organizado recientemente un evento con los Estados del Caribe para llegar a los responsables políticos de la región.
- El Secretario General convino en el importante papel de los Estados libres de armas nucleares en el proceso de lograr la adhesión completa al Tratado y ofreció todo el apoyo de la Secretaría a la Sra. Fihn en caso de que la ICAN tenga previsto organizar algún evento en América Latina y el Caribe.

### **3. Educación para el desarme**

- El Secretario General compartió las actividades educativas que había venido realizando la Secretaría, incluidos los programas de pasantías y los cursos sobre desarme nuclear y no proliferación.
- El Secretario General destacó la próxima Escuela de Verano para diplomáticos de la región e invitó a la señora Fihn a participar como panelista en la sesión sobre el TPN, ya que su participación enriquecería el curso y los participantes podrían aprender mucho de ella.

**Reunión entre el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), el Embajador Flávio Roberto Bonzanini y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Africana de Energía Nuclear (AFCONE), Sr. Messaoud Baaliouamer**

*20 junio 2022*

**1. Iniciativas Conjuntas**

- El Secretario General agradeció al Secretario Ejecutivo su disponibilidad y disposición a publicar, en nombre de ambos jefes de las organizaciones, un comunicado conjunto con ocasión de la Primera Reunión de los Estados Partes en el TPAN.
- El Secretario General propuso al Secretario Ejecutivo que explorara nuevas posibilidades para la adopción de medidas conjuntas en otros foros internacionales, por ejemplo, la Décima Conferencia de Examen del TNP.

**2. Nuevo Secretario Ejecutivo de AFCONE**

- La propuesta fue bien recibida por el Secretario Ejecutivo. No obstante, el señor Baaliouamer informó al Secretario General que desde julio de 2022 asumirá el cargo el nuevo Secretario Ejecutivo.
- El señor Baaliouamer compartió que su sucesor es Enobot Agboraw, que anteriormente trabajó con el OIEA.

**3. Memorándum de Entendimiento**

- El Secretario General y el Secretario Ejecutivo examinaron el plan de acción para la aplicación del Memorándum de Entendimiento, que la Secretaría había enviado al AFCONE pero que hasta el momento no había recibido ninguna respuesta.
- El Secretario General compartió que los Estados Miembros del OPANAL desean que el plan de acción sea aprobado por el Consejo antes del comienzo de su aplicación.

- Respecto a esto, dado que la aprobación por el Consejo del OPANAL llevaría tiempo, el Secretario Ejecutivo del AFCONE propuso concentrarse en un par de actividades de este año, p. ej., la Conferencia de Examen del TNP, mientras continuaba trabajando en el plan de acción del próximo año que aprobaría el Consejo.

**Reunión entre el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), el Embajador Flávio Roberto Bonzanini y el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Viena, y Coordinador del OPANAL en Viena, Embajador Luis Javier Campuzano Piña**

*21 junio 2022*

**1. Introducción**

- El Secretario General agradeció al Embajador Campuzano su tiempo y felicitó a México por la Vicepresidencia de la Conferencia.
- El Secretario General agradeció al Embajador Campuzano y a su equipo toda la ayuda que el OPANAL recibió para este viaje.

**2. Resumen de las actividades del OPANAL**

- El Secretario General compartió con el Embajador Campuzano el estado actual del tema.
- En particular, el Secretario General mencionó las reuniones híbridas del Consejo que la Secretaría del OPANAL ha venido realizando recientemente con la ayuda de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México e informó que próximamente estas reuniones contarán con interpretación simultánea.
- El Secretario General agregó que la pandemia COVID-19 y, como consecuencia, las reuniones en línea, aumentaron la participación de los Estados Miembros del Caribe que no tienen representación en la Ciudad de México pero que han podido participar a distancia.
- Además, el Secretario General informó al Embajador Campuzano sobre las relaciones del OPANAL con otras Zonas Libres de Armas Nucleares existentes y el Memorandum de Entendimiento firmado con la contraparte africana AFCONE el año pasado, así como la próxima firma con la ZLAN de Asia Central.

- El Embajador Campuzano acogió con beneplácito las noticias sobre la mayor participación de los Estados Miembros del Caribe en la labor del OPANAL y felicitó al Secretario General por la introducción de reuniones híbridas.

### **3. Educación para el desarme**

- El Secretario General compartió con el Embajador Campuzano el estado de los preparativos de la octava Escuela de Verano sobre Desarme y No Proliferación Nuclear para diplomáticos de América Latina y el Caribe, incluido el programa preliminar, el número de participantes y los aspectos logísticos.
- El Embajador Campuzano tomó nota del estado de los preparativos para la próxima Escuela de Verano y reiteró el pleno apoyo y compromiso de México con la educación para el desarme.
- El Embajador Campuzano agregó que había recibido la invitación para hablar en una de las mesas redondas de la Escuela de Verano, pero que sin embargo no podía confirmar su disponibilidad debido a una agenda ocupada.

### **4. Mujeres en el desarme nuclear y la no proliferación**

- El Embajador Campuzano mencionó que la educación para el desarme y la promoción de la participación igualitaria de las mujeres en los procesos de desarme y no proliferación es una de las principales prioridades que México promueve en los foros internacionales, como la OTPCE y el OIEA.
- En ese sentido, el Embajador Campuzano compartió el éxito de la aplicación por el OIEA del Programa de becas Marie Sklodowska-Curie.
- El Secretario General, a su vez, recordó la resolución "Género, no proliferación y desarme", aprobada por unanimidad por primera vez en el XXVII período de sesiones de la Conferencia General del OPANAL.
- El Embajador Campuzano expresó su interés en recibir una copia de la resolución y el Secretario General aseguró al Embajador Campuzano que la recibiría lo antes posible.

## **5. Coordinación del OPANAL en Viena**

- El Secretario General expresó su agradecimiento a México por asumir la coordinación del trabajo del OPANAL en la sede de la ONU en Viena.
- El Embajador Campuzano recordó el compromiso histórico de México con el desarme nuclear y subrayó que es un honor para México representar y promover el OPANAL en la sede de la ONU en Viena.
- El Secretario General enumeró algunas de las actividades del OPANAL con las que la coordinación en Viena suele ayudar al OPANAL.
- A este respecto, el Secretario General mencionó la promoción de la Declaración de los Estados miembros del OPANAL con ocasión del Día Internacional de la Eliminación Total de las Armas Nucleares (26 de septiembre) y el Comunicado de los Estados miembros del OPANAL con motivo del Aniversario del Tratado de Tlatelolco (14 de febrero), entre las misiones permanentes en Viena.
- Además, el Secretario General mencionó la próxima Conferencia General del OIEA, en la que el OPANAL suele estar representado por su Coordinación en Viena.
- El Embajador Campuzano reafirmó el pleno apoyo de México a la promoción de las actividades del OPANAL en la sede de la ONU en Viena y confirmó su disponibilidad para representar al OPANAL en la 66 sesión de la Conferencia General del OIEA.
- El Secretario General agradeció al Embajador Campuzano su disponibilidad e informó que la solicitud oficial, así como el texto de la declaración, se enviarían en breve.

**Reunión entre el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), el Embajador Flávio Roberto Bonzanini y el Viceprimer Ministro - Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán - Excmo. Mukhtar Tileuberdi**

*21 junio 2022*

**1. Palabras de bienvenida**

- El Secretario General dio las gracias al Ministro por haber aceptado la invitación a celebrar la reunión a pesar de su apretado programa.
- El Viceprimer Ministro agradeció al Secretario General la iniciativa de celebrar la reunión y fortalecer así la cooperación entre las dos ZLAN.

**2. Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares.**

- El Secretario General felicitó al Ministro por la vicepresidencia de la Primera Reunión de los Estados Partes en el TPAN.
- El Viceprimer Ministro agradeció al Secretario General y subrayó que, debido a su trágica historia, Kazajstán considera que el desarme nuclear es una de sus prioridades y ha sido uno de los partidarios del TPAN desde el principio.
- A su vez, el Secretario General destacó la importancia que el Tratado representa para América Latina y el Caribe, debido al compromiso histórico de la región con el desarme nuclear completo, así como la participación activa del OPANAL y de sus Estados miembros en la negociación y adopción del Tratado.

**3. Cooperación entre la ZLANs de Asia Central y América Latina y el Caribe**

- El Secretario General compartió con el Ministro Tileuberdi que el fortalecimiento de la cooperación entre todas las zonas libres de armas nucleares es su prioridad. A este respecto, el Secretario General mencionó su intención de crear una red de memorandos

de entendimiento con cada una de las zonas libres de armas nucleares existentes y, por consiguiente, con Mongolia.

- El Viceprimer Ministro agradeció al Secretario General la iniciativa e informó que el texto de la contrapropuesta había sido casi acordado entre los Estados miembros de la ZLAN de Asia Central y que pronto será enviado a la Secretaría del OPANAL por Kirguistán, en su calidad de Coordinador de esa Zona.

#### **4. Institucionalización de la ZLAN en Asia Central.**

- El Viceprimer Ministro agregó que Asia Central, siendo la ZLAN más joven, tiene mucho que aprender de la ZLAN más antigua, que es la de América Latina y el Caribe. A este respecto, el Ministro Tileuberdi mencionó la cuestión de la institucionalización de la ZLAN y la voluntad de sus Estados Miembros de conocer la experiencia del OPANAL a este respecto y aprender las mejores prácticas de la Secretaría del OPANAL.
- El Secretario General en respuesta aseguró al Viceprimer Ministro que la ZLAN de Asia Central puede contar con todo el apoyo de la Secretaría del OPANAL en este tema.

#### **5. Protocolos adicionales a los Tratados por los que se establecen las dos ZLAN's**

- El Secretario General y el Ministro Tileuberdi intercambiaron información sobre el estado de los Protocolos Adicionales a los dos Tratados por los que se establecen las respectivas Zonas Libres de Armas Nucleares y acordaron aunar sus esfuerzos para proporcionar a los Estados que pertenecen a las Zonas Libres de Armas Nucleares garantías negativas de seguridad. Ambos reconocieron también la difícil situación geopolítica actual.

#### **6. Cuarta Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia**

- El Secretario General y el Ministro Tileuberdi compartieron entre sí su preocupación por el aplazamiento de la Cuarta Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares y la dimisión de Mongolia de la función de Coordinador de la Conferencia. A este respecto, el Viceprimer Ministro recordó que la última vez que los representantes de la NWFZ se reunieron fue en Nur-Sultan, Kazajstán, en 2019.

**Reunión entre el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), el Embajador Flávio Roberto Bonzanini y la Directora Ejecutiva del Centro de Viena para el Desarme y la No Proliferación, Sra. Elena Sokova**

*22 junio 2022*

**1.Introducción**

- El Secretario General dio las gracias a la Sra. Sokova por su tiempo para celebrar la reunión
- La Sra. Sokova felicitó al Secretario General por el Comunicado Conjunto con el Secretario Ejecutivo del AFCONE y destacó que, en el contexto geopolítico actual, es más importante que nunca cuando los jefes de las organizaciones a cargo de dos zonas libres de armas nucleares se reúnen para presentar su posición común con respecto a la creciente amenaza nuclear.

**2. Educación para el desarme**

- El Secretario General compartió algunas de las actividades que el OPANAL realiza en el ámbito de la educación, como el Programa de Pasantías en la Secretaría del OPANAL, el Curso OPANAL sobre desarme nuclear y no proliferación, la Escuela de Verano para diplomáticos de la región organizada por México, el Centro James Martin de Estudios de No Proliferación y el OPANAL.
- Con respecto a esta última, el Secretario General dijo que es de su conocimiento que la Sra. Sokova viajaría a la Ciudad de México para dar varias conferencias a los participantes en la Escuela de Verano. Dio las gracias a la Sra. Sokova por aceptar esa invitación y destacó la importancia que esta cooperación estratégica con el CNS representa para el Organismo.
- La Sra. Sokova felicitó al Secretario General por la satisfactoria ejecución de los programas educativos y por el Curso del OPANAL sobre desarme nuclear y no

proliferación, y añadió que: en caso necesario, los expertos de VCDNP y CNS estarían encantados de ofrecer su ayuda en la entrega de conferencias sobre los temas del área de su experiencia.

- A su vez, la Sra. Sokova compartió con el Secretario General la información más reciente sobre los programas educativos del VCDNP, como el Curso para diplomáticos en Viena, el Programa de pasantías remuneradas y el reciente lanzamiento del Programa de mentoría para mujeres.
- La Sra. Sokova añadió que en el VCDNP y el CNS se tomaban muy en serio la cuestión de género y en cada uno de sus proyectos se proponían lograr la paridad de género no sólo entre los participantes sino también entre los conferenciantes.

## **2. Resolución sobre el estudio amplio de las ZLANs**

- El Secretario General compartió con la Sra. Sokova que los Estados Miembros del OPANAL están trabajando en la resolución sobre el nuevo Estudio Integral de las ZLAN, que será adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el próximo año.
- La Sra. Sokova felicitó al Secretario General por la iniciativa y ofreció el apoyo de los expertos del VCDNP, en caso de que se convocara el Grupo de Trabajo de expertos independientes.

**Reunión entre el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), el Embajador Flávio Roberto Bonzanini y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Embajador Rafael Mariano Grossi**

*24 junio 2022*

## **1. Introducción**

- El Secretario General agradeció al Director General su tiempo para celebrar la reunión a pesar de su apretada agenda. También agradeció al Director General Grossi su constante atención al OPANAL y al Tratado de Tlatelolco, como fue el caso de la conmemoración del 54° aniversario del Tratado de Tlatelolco en 2021, celebrada virtualmente, y a la que el Embajador Grossi envió un mensaje pregrabado.
- El Secretario General subrayó la importancia de la cooperación entre el OIEA y el OPANAL en lo que respecta a la verificación del cumplimiento del Tratado de Tlatelolco por sus Estados Partes, que había demostrado ser crucial para la Zona Libre de Armas en América Latina y el Caribe.
- Además, el Secretario General felicitó al Director General Grossi por los nuevos Estados miembros del OIEA (Tonga, Saint Kitts y Nevis).
- El Director General agradeció al Secretario General su visita y felicitó al OPANAL por su participación en la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

## **2. Primera Reunión de los Estados Partes del TPAN**

- El Director General y el Secretario General intercambiaron opiniones sobre los resultados de la Primera Reunión de los Estados Partes del TPAN.
- El Secretario General compartió que era voluntad de los Estados Miembros que el OPANAL estuviera representado en la Conferencia y recordó su papel en la negociación y aprobación del Tratado. Expresó su satisfacción por los resultados de la

Conferencia y destacó la importancia de la participación como observadores de algunos de los países de la OTAN, aunque algunos de ellos expresaron una crítica abierta al Tratado.

- El Director General compartió que, debido a la diversidad de posiciones de los Estados Miembros del OIEA con respecto al Tratado, el Organismo no podía participar como observador en la Conferencia.

## **2. 66° período de sesiones de la Conferencia General del OIEA**

- El Secretario General informó de que la Secretaría, como cada año, había recibido la invitación de participar como observador en el 66° período de sesiones de la Conferencia General del OIEA. A este respecto, el Director General expresó su esperanza de ver al Secretario General en la Conferencia.
- El Secretario General lamentó informar que, debido al limitado presupuesto del Organismo, es muy probable que no le sea posible participar. No obstante, añadió que la Secretaría había estado en contacto con la Misión Permanente de México en relación con su participación en la Conferencia en representación del OPANAL, en su calidad de Coordinador del OPANAL en Viena.

## **3. Educación para el Desarme y la No proliferación**

- El Secretario General compartió con el Director General Grossi algunas de las actividades que realiza el OPANAL en el campo de la educación, como las dos modalidades del Programa de Pasantías en la Secretaría del OPANAL, el Curso OPANAL sobre desarme nuclear y no proliferación, y la próxima Escuela de Verano para diplomáticos de la región, en la que se espera que el Director General se dirija a los participantes.
- El Director General agradeció al Secretario General la amable invitación a dirigirse a los participantes en el curso y destacó la importancia de la educación para el desarme y la no proliferación. A este respecto, recordó el Programa de becas Marie Sklodowska-

Curie del OIEA, cuyo objetivo es ayudar a aumentar el número de mujeres en la esfera nuclear.

#### **4. Cooperación OIEA-OPANAL**

- El Secretario General recordó el Acuerdo de Cooperación existente entre los dos organismos y expresó su intención de fortalecer la cooperación aunando esfuerzos para lograr objetivos comunes.
- A este respecto, el Secretario General ofreció sus buenos oficios y los de la Secretaría para ayudar al OIEA a lograr que algunos países de la región, principalmente países del Caribe, adoptaran la versión revisada de los Protocolos sobre pequeñas cantidades (PPC).
- El Director General acogió con satisfacción la propuesta y añadió que el funcionario del OIEA encargado de la cuestión se pondría en contacto con la Secretaría y estudiaría las posibles esferas de cooperación a este respecto.
- El Director General mencionó además que, si los dos organismos deseaban aunar sus esfuerzos con respecto a los Estados Miembros del Caribe, el OIEA podría enviar a su experto al Caribe para hablar sobre los PCC en un acto que podrían organizar conjuntamente el OPANAL y el OIEA.
- El Secretario General acogió con beneplácito la idea y los jefes de los dos organismos convinieron en que sus respectivos funcionarios se mantendrían en contacto en relación con este proyecto conjunto.

**Anexo**

**Intervención del Secretario General del OPANAL durante el debate general de la  
Primera Reunión de los Estados Parte en el Tratado para la Prohibición de las Armas  
Nucleares (TPAN) (*disponible solo en inglés*)**



**OPANAL**  
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América  
Latina y el Caribe

**Secretaría**

---

21  
**Inf.19/2022**

*June*

2022

Original:English

**First Meeting of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons  
(TPNW)**

**Statement by Ambassador Flavio Roberto Bonzanini,  
Secretary-General of OPANAL**

21 June 2022

Vienna, Austria

*Check against delivery*

*Mr. President,*

In my capacity as Secretary-General of the Agency for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean, I am pleased to convey warm congratulations to you, Ambassador Kmentt, for your election to conduct the First Meeting of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons.

I am certain that under your leadership, this Meeting will be able to take all relevant decisions regarding the establishment of the procedural and institutional framework of the Treaty, as well as to set the path towards its effective operation. You can count on the full support and cooperation of OPANAL for your work ahead.

*Mr. President,*

The forecasts in the increase in the size of nuclear arsenals and their continued modernization, as it was estimated in the last report on world nuclear forces by SIPRI, is a matter of deep concern for the international community and the Member States of OPANAL are not the exception. This has been reflected in several joint positionings of the region, particularly, in the Declarations to commemorate the International Day for the Total Elimination of Nuclear Weapons.

Moreover, the current geopolitical scenario is, to say the least, alarming and worrisome. The potential use and threat of use of nuclear weapons should be condemned, as a matter of principle, in the most serious terms by the entire international community. Thus, the explicit and reiterated threats of use of nuclear weapons by one nuclear armed state are unacceptable, as it should be to any nuclear armed state or military coalition relying on nuclear deterrence.

The First Meeting of States Parties to the TPNW provides those States committed to support the prohibition norm on nuclear weapons not only with a relevant platform to express their concerns about the nuclear risk, but also with another venue to take joint actions and work on effective measures on nuclear disarmament leading to the total elimination of nuclear weapons.

*Mr. President,*

The entry into force of the TPNW, on 22 January 2021, allowed the Treaty to join the path towards the total elimination of those weapons of mass destruction, in a transparent, verifiable and irreversible manner and within clearly established time frames, that have marked the Treaty of Tlatelolco and the NPT. Our region has been critical and has spearheaded these efforts. Of the current 61 States Parties of the TPNW, 24 are also parties

to the Treaty of Tlatelolco, which demonstrates the compatibility of these Treaties as fundamental means in our joint quest for a nuclear-weapon-free world.

In particular, the experience of OPANAL, whose operation has continued uninterrupted for more than five decades, is of special relevance for the TPNW. One of the lessons learned is that international treaties are what States Parties make of them. For instance, the Treaty of Tlatelolco evolved and was further tailored -through a series of amendments to respond to the needs and challenges of the States Parties to the Treaty.

Today, the States parties to the TPNW will have the opportunity to make important decisions for its future functioning. For this reason, I would like to underline the importance of considering this new international regime as a living entity that will further evolve, in order to respond to future challenges, rather than a static entity.

*Mr. President,*

Latin America and the Caribbean, true to their tradition of respect for International Law, sought security through an unprecedented treaty, the Treaty of Tlatelolco, that has served as an inspiration to four other regions. Nuclear Weapon Free Zones and Mongolia sum 115 States. We believe it is possible to eliminate the permanent threat posed by nuclear weapons.

Moreover, we are present here today to contribute from our experience and support the logical convergence between Nuclear Weapon Free Zones and the TPNW.

We also believe that, with the universalization and effective implementation of another landmark treaty: the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons, we will be on the right path towards the total elimination of nuclear weapons through the establishment of a universal nuclear-weapon-free zone.

*Thank you, Mr. President.*